

RV: Reporte audiencia de conciliación extrajudicial - Constancia de no acuerdo // CTE. Mario José Aparicio y otros // CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SOLICITUD 6491 // Siniestro 10274245

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Jue 22/02/2024 17:02

Para:Facturacion <facturacion@gha.com.co>

CC:CAD GHA <cad@gha.com.co>

 4 archivos adjuntos (2 MB)

SOLICITUD DE CONCILIACION.pdf; CITACIÓN 6491.pdf; FORMATO INFORME PRELIMINAR AUDIENCIA Mario José Aparicio.docx; CONSTANCIA NO ACUERDO SOLICITUD 6491.pdf;

Buenas tardes

Se ingreso al controlador,

Nº 21770

Cordialmente;

De: Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>**Enviado:** miércoles, 14 de febrero de 2024 16:31**Para:** audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>**Cc:** Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>**Asunto:** Reporte audiencia de conciliación extrajudicial - Constancia de no acuerdo // CTE. Mario José Aparicio y otros // CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SOLICITUD 6491 // Siniestro 10274245

Estimados doctores, reciban un cordial saludo.

Atentamente me permito informar que el día de hoy 14 de febrero de 2024 se llevó a cabo la audiencia de conciliación extrajudicial dentro del presente asunto ante el Centro de Conciliación Civil y Comercial de la Procuraduría General de la Nación, la cual se fundamenta en los siguientes:

Hechos y pretensiones:

Como hechos que motivaron la convocatoria a la solicitud de conciliación, se resalta que, el día 03 de abril de 2022 el señor Mario José Aparicio Ramírez fue arroyado por el vehículo tipo taxi de placas SOI 752, que presuntamente era conducido por el Sr. Rafael Villamizar Castillo, en donde consecencialmente se le ocasionaron lesiones al señor Aparicio Ramírez.

Las pretensiones expuestas en la audiencia de conciliación corresponden a la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (\$549.199.817).

Respecto al trámite de la audiencia:

Durante el desarrollo de la audiencia inicialmente se le otorgó la palabra a la parte convocante, quien manifestó los hechos que fundamentan la presente solicitud de conciliación y manifestó que sus pretensiones ascendían a la suma de \$549.199.817.

De conformidad con lo anterior se le otorgó la palabra a los convocados quienes confirmaron que no les asiste animo conciliatorio toda vez que la responsabilidad del asegurado no se encuentra acreditada.

Teniendo en cuenta que no hubo animo conciliatorio, la conciliadora dio por terminada la presente audiencia de conciliación y levantó constancia de no acuerdo.

Adjuntamos la respectiva constancia para su conocimiento.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

Cordialmente,

PAOLA ANDREA ASTUDILLO OSORIO

ABOGADA JUNIOR

INFORMES

+57 321 625 25 60

pastudillo@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: martes, 13 de febrero de 2024 15:51

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: RV: CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD CTE Mario José Aparicio Y OTROS CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SOLICITUD 6491 Siniestro 10274245

Cordial saludo

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 14 de febrero del 2024, a las 10:00 hrs

Siniestro: 10274245

Caso OnBase: 164722

Fecha del siniestro: 3 de abril de 2022

Fecha de aviso: 28 de abril de 2023

Póliza: AA001082

Producto: RCE SERVICIO PUBLICO 0116

Tomador: TRANSPORTES SAN JUAN SOCIEDAD ANONIMA

Asegurado: RAFAEL VILLAMIZAR CASTILLO

Prima: Ok

Placa: SOI752

Amparos afectados: Lesiones o muerte de una persona

Valores asegurados: (100 SMMLV - \$100.000.000)

Deducible DBT: 10% min \$1.000.000

Convocante: MARIO JOSE APARICIO RAMIREZ Y OTRO

Antecedentes:

Aviso de siniestro

Caso: 191533

Declaración: Iba por la Carrera 9 con 8, cuando de repente salió un señor y se resbalo y se golpeó con el carro y no dio tiempo de maniobrar el carro.

Refiere que en su concepto el accidente se presento por imprudencia del tercero

Grado de responsabilidad: 1

Menciona que no se presentó autoridad de tránsito.

Lesionado: MARIO JOSE APARICIO RAMIREZ

Reclamante: MARIO JOSE APARICIO RAMIREZ

Apoderado: JUAN CARLOS LEON RIAÑO

Pretensiones: \$549.199.817

Responsabilidad: No remiten prueba de RC

RAD 682766000250202251092 Activo en la fiscalía 02 local de Floridablanca

Víctima:

MARIO JOSE APARICIO RAMIREZ

Edad: 55 años

DML: Incapacidad definitiva de 150 días. Secuelas: Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter por definir.

Perturbación funcional de miembro inferior derecho de carácter por definir. Perturbación funcional de órgano locomoción de carácter por definir, para determinar el carácter de la secuela médico legal, se requiere una nueva valoración en tres (3) meses, debe aportar nuevo oficio petitorio emitido por la autoridad concedora del caso y copia de las atenciones recibidas durante este tiempo.

HC: "paciente con lesión compleja de rodilla, lesión multiligamentaria LCA, LCP, LCM, lesión LCL con avulsión cabeza de peroné + lesión mecanismo extensión avulsión tibial". DX Principal: luxación de la rodilla.

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que los soporta.

Indicar que NO nos asiste ánimo conciliatorio, toda vez que no se evidencia un actuar imprudente del asegurado, así como impericia o negligencia del mismo en su actividad de conducción. Conforme el aviso del siniestro, el peatón resbala y se golpea con el carro asegurado.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al celular 3103109023 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Angela Caicedo

Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor."

De: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 8 de febrero de 2024 7:30 a. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: RV: CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD CTE Mario José Aparicio Y OTROS CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SOLICITUD 6491 Siniestro 10274245

Apreciada Dra. Ángela.

Cordial saludo,

Agradecemos la confianza depositada en la firma y confirmamos nuestra disponibilidad para asistir a la audiencia de conciliación del asunto de la referencia, la cual se llevará a cabo de manera virtual, el día **14 de febrero de 2024, a las 10:00 a.m.** en el Centro de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación (Bucaramanga)

Los hechos de la solicitud de conciliación refieren a un accidente de tránsito, ocurrido el pasado 03 de abril de 2022, en Floridablanca, en el que estuvo involucrado el vehículo de placas SOI 752, conducido por el señor Rafael Villamizar Castillo, que de acuerdo con la solicitud de conciliación arrolló al señor Mario José Aparicio Ramírez quien se desplazaba de forma peatonal.

Se aporta incapacidad Médico Legal con una incapacidad definitiva de 150 días con secuelas médico legales de deformidad física que afecta el cuerpo de carácter por definir; perturbación funcional de miembro inferior derecho de carácter por definir; perturbación funcional de órgano de la locomoción de carácter por definir.

La parte convocante pretende el reconocimiento de \$549'199.817 por concepto de perjuicios materiales e inmateriales, discriminados de la siguiente manera:

Daños materiales:	\$201'199.817
Daños morales:	\$232'000.000
Daño Vida en Relación:	\$116'000.000
Total:	\$549'199.817

Frente al particular es preciso señalar que la solicitud de conciliación es presentada por Mario José Aparicio (víctima) y Teresa Ramírez de Aparicio (Cónyuge)

Finalmente, solicitamos el favor nos envíen la póliza y su condicionado, la reclamación presentada ante la compañía y su correspondiente respuesta, y los demás antecedentes que tenga la Compañía del siniestro. A fin de realizar un estudio detallado del caso.

Quedamos atentos a las instrucciones que debemos seguir en la diligencia.

Cordialmente,

JUAN DAVID VERGARA

MELO

ABOGADO JR.

DERECHO PRIVADO

+57 3057496064

jvergara@gha.com.co



GHA

ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained

herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 7 de febrero de 2024 21:32

Para: audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Kevin Orozco Rúa <korozco@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD CTE Mario José Aparicio Y OTROS CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SOLICITUD 6491 Siniestro 10274245

Apreciada Dra. Ángela.

Cordial saludo,

Agradecemos la confianza depositada en la firma y confirmamos nuestra disponibilidad para asistir a la audiencia de conciliación del asunto de la referencia, la cual se llevará a cabo de manera virtual, el día **14 de febrero de 2024, a las 10:00 a.m.** en el Centro de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación (Bucaramanga)

Los hechos de la solicitud de conciliación refieren a un accidente de tránsito, ocurrido el pasado 03 de abril de 2022, en Floridablanca, en el que estuvo involucrado el vehículo de placas SOI 752, conducido por el señor Rafael Villamizar Castillo, que de acuerdo con la solicitud de conciliación arrolló al señor Mario José Aparicio Ramírez quien se desplazaba de forma peatonal.

Se aporta incapacidad Médico Legal con una incapacidad definitiva de 150 días con secuelas médico legales de deformidad física que afecta el cuerpo de carácter por definir; perturbación funcional de miembro inferior derecho de carácter por definir; perturbación funcional de órgano de la locomoción de carácter por definir.

La parte convocante pretende el reconocimiento de \$549'199.817 por concepto de perjuicios materiales e inmateriales, discriminados de la siguiente manera:

Daños materiales:	\$201'199.817
Daños morales:	\$232'000.000
Daño Vida en Relación:	\$116'000.000
Total:	\$549'199.817

Frente al particular es preciso señalar que la solicitud de conciliación es presentada por Mario José Aparicio (víctima) y Teresa Ramírez de Aparicio (Cónyuge)

Finalmente, solicitamos el favor nos envíen la póliza y su condicionado, la reclamación presentada ante la compañía y su correspondiente respuesta, y los demás antecedentes que tenga la Compañía del siniestro. A fin de realizar un estudio detallado del caso.

Quedamos atentos a las instrucciones que debemos seguir en la diligencia.

Cordialmente,

JUAN DAVID VERGARA

MELO

ABOGADO JR.

DERECHO PRIVADO

+57 3057496064

jvergara@gha.com.co





GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>
Enviado: lunes, 5 de febrero de 2024 15:53
Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>
Asunto: RV: CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SOLICITUD 6491 Siniestro 10274245

Cordial saludo

Solicito de su agendamiento en virtud de la convocatoria a la audiencia de conciliación prejudicial citada para el 14 de febrero de 2024, a las 10:00 hrs, agradezco me pueda confirmar su disponibilidad para la atención de la misma

Cordialmente

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor."

De: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>
Enviado el: viernes, 2 de febrero de 2024 9:24 a. m.
Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>
CC: Jose Paez <Jose.Paez@laequidadseguros.coop>
Asunto: RV: CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SOLICITUD 6491

Buen día,

Remito para su trámite.

Cordialmente,

María Alejandra Borda Suarez | Coordinadora Judicial – Dirección Legal Judicial.

☎ (57-1) 5922929 Ext. 1101 | 📍 Dirección: Carrera 9 A #99 - 07

✉ maria.borda@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop | Bogotá – Colombia



🌱 *Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.*

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Jesus Valderrama <Jesus.Valderrama@laequidadseguros.coop>

Enviado el: viernes, 2 de febrero de 2024 8:42 a. m.

Para: María Alejandra Borda <María.Borda@laequidadseguros.coop>; Jose Paez <Jose.Paez@laequidadseguros.coop>

CC: Anggy J. Funez <Anggy.Funez@laequidadseguros.coop>; Juan Gonzalez <Juan.Gonzalez@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SOLICITUD 6491

Estimados: envío para su conocimiento y trámite,

Jesús Valderrama Lozano | Director Legal de seguros y ARL

(601) 5922929 Ext. 1173 | Carrera 9ª No 99- 07 | **Horario de atención:** 8:00 a.m. – 5:00 p.m.

Jesus.valderrama@laequidadseguros.coop | www.laequidadseguros.coop | Ciudad – Colombia



🌱 *Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.*

De: Notificaciones MI <Notificaciones.MI@laequidadseguros.coop>

Enviado el: jueves, 1 de febrero de 2024 12:26 p. m.

Para: DIRECCIÓN LEGAL DE SEGUROS Y ARL <DLSARL@laequidadseguros.coop>

CC: Jesus Valderrama <Jesus.Valderrama@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SOLICITUD 6491

Buen día

Cordial saludo

Remito correo para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente;

ARL EQUIDAD SEGUROS
MEDICINA LABORAL – CONVENIO REN CONSULTORES

 **Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor

De: Maria Carolina Granados Saen <mgranados@procuraduria.gov.co>

Enviado: jueves, 1 de febrero de 2024 12:14 p. m.

Para: tsanjuansectratiag@gmail.com <tsanjuansectratiag@gmail.com>;

tsanjuansectratiag@gmail.com <tsanjuansectratiag@gmail.com>; Notificaciones MI

<Notificaciones.MI@laequidadseguros.coop>;

notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadaseguros.coop <notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadaseguros.coop>;

servicio.cliente@laequidad.coop <servicio.cliente@laequidad.coop>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>;

abogadojcleon@gmail.com <abogadojcleon@gmail.com>

Asunto: CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SOLICITUD 6491

Cordial saludo:

Me permito enviar la citación a la Audiencia de Conciliación para que junto con la solicitud y sus anexos sean enviados a la dirección física de los convocantes y el convocado RAFAEL CASTILLO VILLAMIZAR, teniendo en cuenta que no fue suministrada su dirección electrónica.

Le agradezco allegar de **manera oportuna** a mi correo electrónico, la constancia de envío y recibo de lo indicado.

El link de ingreso a la audiencia será enviado igualmente a su correo electrónico.

Atentamente,

Maria Carolina Granados Sáenz

Conciliadora Centro de Conciliación

Procuraduría General de la Nación en Bucaramanga
